



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El Instituto de Formación Docente Continua de General Roca es una institución pública y gratuita que depende del Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la provincia de Río Negro. Fue creado en el año 1974 mediante Resolución n° 1274/74, del entonces Consejo Provincial de Educación, dependiente del Ministerio de Asuntos Sociales. Su inauguración se llevo a cabo el día 2 de mayo de ese mismo año, dándose inicio a la actividad académica el día 6 del mismo mes.

En sus inicios, el dictado de clases se realizaba en edificios ajenos como el antiguo asentamiento de la escuela N° 168, aulas de la escuela N° 32, el Colegio Nacional, entre otros; hasta trasladarse en el año 2019 a su edificio propio ubicado en calle Evita N° 2875 de General Roca, edificio moderno y funcional para el desarrollo de todas las actividades.

El Instituto actualmente genera una amplia labor, atendiendo funciones de formación permanente, investigación y extensión; siendo referente educativo y cultural. Enmarcado en la educación inclusiva, enfocado en la identificación y la eliminación de barreras, para el ejercicio efectivo de los derechos.

Es parte del sistema de educación superior jurisdiccional que esta compuesto por once institutos en toda la provincia, los cuales trabajan de forma coordinada para dar la mejor oferta a la población.

Actualmente su propuesta académica se enfoca en Profesorado de Educación Primaria, Profesorado de Educación Secundaria en Matemática, Profesorado de Educación Secundaria en Física y Profesorado de Educación Secundaria en Química. Cada una de las carreras tienen una duración de cuatro años y los títulos tienen validez nacional.

Al cumplirse el 2 de mayo del año 2024 los 50 años de su inicio, es que celebramos la permanencia, el éxito y el logro de este Instituto que permanece en el tiempo formando nuevos profesionales, que son la base de futuros formadores.

Por ello;

**Autoría:** Fabián Zgaib.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés educativo, comunitario y cultural el 50° Aniversario del Instituto de Formación Docente Continua de General Roca, cumpliéndose el día 2 de Mayo de 2024.

**Artículo 2°.-** De forma.